



# Inauguran en San Lázaro la exposición “Vehículos adaptados para personas con discapacidad y adultos mayores”

## Boletín No. 5652

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, que preside la diputada Gabriela Sodi (PRD), inauguró en el Palacio Legislativo San Lázaro la exposición “Vehículos adaptados para personas con discapacidad y adultos mayores”, con el objetivo de visibilizar e integrar los ajustes razonables a la movilidad para los integrantes de estos dos sectores poblacionales.

La legisladora Sodi apuntó que la accesibilidad en el transporte público y privado para las personas con discapacidad y adultos mayores “ha sido una lucha permanente”, y los ajustes que hoy se exhiben representan una opción.

Manifestó que los taxis adaptados para personas con alguna discapacidad tienen costos muy elevados para los usuarios y que las armadoras deben garantizar la seguridad y protección a los usuarios en caso de algún accidente. “Tenemos que homologar los ajustes razonables”.

“Estamos dando pequeños pasos firmes y fijos para que la LXV Legislatura de la Inclusión sea una realidad”, mencionó.

La diputada Mónica Herrera Villavicencio (Morena), secretaria de la Comisión, comentó que este tipo de ajustes para la accesibilidad no es para todas las personas con discapacidad pues no son universales, pero sí da una opción que busca garantizar el derecho a la movilidad a una parte de esta población y a adultos mayores lo cual es cada vez más complicado. “No siempre tenemos la manera de podernos movilizarnos, el transporte no cuenta con las condiciones necesarias para nosotros o implica un gasto que no cualquiera tiene”.

Destacó la manera que ha avanzado la inclusión dentro de la Cámara de Diputados, pero ello debe reflejarse hacia estados y municipios porque “no se ha podido pasar de un exhorto a una obligatoriedad para que haya adecuaciones incluso en la alcaldía más pequeña”.



Heriberto Román Gómez Dávila, presidente del Consejo Mexicano de Inclusión y Accesibilidad (COMIAC), señaló que estos desarrollos son piedra angular en el derecho a la movilidad. “Imaginemos las posibilidades de que cada vez más las personas de la tercera edad y/o con discapacidad sean incluidas en las diversas actividades y a veces nos frenamos por el problema de que sean movilizadas”.

José Luis Soltero Calderón, director de accesibilidad de la Sociedad Industrial de Maquinaria Andaluza (SIMA), dijo que se requiere de proyección para replicar estas acciones en todos los estados pues se necesita hacer adecuaciones de este tipo en el transporte colectivo. “Es un derecho llave porque a través de la movilidad hacemos uso de otros derechos”.

La exposición está integrada por dos automóviles que cuentan con ajustes razonables COMIAC y SIMA, uno con un asiento giratorio y otro con una tabla de transferencia para personas con discapacidad y adultos mayores.

